



Ayuntamiento Constitucional
de Tanhuato, Michoacán
2024-2027

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Recibí 79/07/2026
[Signature]



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2025-2026

**C. BIANCA CAROLINA
CARRETERO GONZÁLEZ.**

REGIDURÍA DE LA MUJER, DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD.

INDICE

MENSAJE	2
PRESENTACIÓN	4
MARCO JURÍDICO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN	6
OBJETIVO DE LA REGIDURÍA	8
PARTICIPACIÓN EN CABILDO	9
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	11
MUJERES SALUD Y PREVENCIÓN	13
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES	17
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	20
ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y LÍNEAS DE CONTINUIDAD	21
CONCLUSIÓN	23
FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	25

MENSAJE

Una sociedad se fortalece cuando reconoce la dignidad de cada persona y cuando sus instituciones son capaces de escuchar y atender, especialmente, a quienes más lo necesitan. Bajo esta convicción he desempeñado mi responsabilidad como Regidora de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento de Tanhuato.

Presentar este Informe Anual de Actividades representa la oportunidad de compartir con las y los tanhuatenses el trabajo desarrollado durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026, pero también de reflexionar sobre los retos que como municipio tenemos para seguir avanzando hacia una comunidad más igualitaria, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Desde el inicio de esta encomienda tuve claro que hablar de derechos humanos no debía quedarse únicamente en conceptos o discursos. Era necesario llevarlos a los espacios donde transcurre la vida cotidiana: a nuestras escuelas, a las familias, a los espacios públicos y, particularmente, a las acciones y decisiones del propio Ayuntamiento.

Por ello, una parte importante del trabajo estuvo encaminada a la prevención. Prevenir la discriminación, el acoso y las distintas manifestaciones de violencia significa actuar antes de que sus consecuencias sean mayores. La experiencia obtenida a través de las actividades realizadas con estudiantes, particularmente en materia de bullying, confirmó la necesidad de continuar generando espacios seguros en los que niñas, niños y jóvenes puedan expresarse y recibir orientación y acompañamiento cuando lo requieran.

La atención a las mujeres ocupó también un lugar fundamental. Durante este periodo promovimos actividades relacionadas con la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, así como espacios de capacitación, convivencia y desarrollo de habilidades. Estas acciones parten de una visión en la que las mujeres deben contar con información, herramientas y condiciones que favorezcan su bienestar y participación.

Sin embargo, considero que uno de los pasos más importantes consiste en lograr que las acciones trasciendan una administración o una actividad específica y se conviertan en capacidades permanentes del municipio. Por esta razón, presenté ante el Honorable Ayuntamiento la propuesta para la instalación de un Centro Libre en Tanhuato, iniciativa que fue aprobada por el Cabildo y que busca fortalecer la atención a las necesidades de las mujeres.

Este resultado tiene para mí un significado especial, porque representa la posibilidad de avanzar de las actividades de sensibilización hacia la construcción de mecanismos institucionales de atención. La defensa de los derechos de las mujeres

requiere información y prevención, pero también instituciones capaces de acompañar y responder.

Otro aspecto que considero indispensable es trabajar con las nuevas generaciones. La capacitación sobre la historia de la lucha de las mujeres y su impacto en las políticas públicas, en la que participaron aproximadamente 160 alumnas y alumnos, permitió acercar estos temas a jóvenes de nuestro municipio y generar reflexión sobre derechos que hoy forman parte de nuestra vida pública, pero que son resultado de años de participación y esfuerzo de muchas mujeres.

Mi responsabilidad como Regidora también se ejerce dentro del Honorable Cabildo. En ese espacio he procurado analizar cada asunto con responsabilidad y mantener especial sensibilidad frente a las decisiones que inciden en las condiciones de vida de personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y demás sectores que pueden enfrentar situaciones de vulnerabilidad.

Estoy convencida de que la inclusión comienza cuando somos capaces de reconocer que no todas las personas enfrentan las mismas circunstancias y que, por ello, la acción pública debe procurar que nadie quede atrás.

Agradezco a quienes han participado en las actividades realizadas durante este periodo; a las mujeres que han compartido sus experiencias; a las y los jóvenes que participaron en nuestros espacios de formación; a las instituciones educativas; al Instituto Municipal de la Mujer; al Sistema DIF Municipal; a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento; y a las diferentes dependencias que han colaborado con esta Regiduría.

Quedan retos importantes. La violencia, la discriminación, el acoso y las desigualdades no desaparecen mediante una sola campaña o actividad. Requieren continuidad, educación, coordinación institucional y, sobre todo, la voluntad de escuchar y actuar.

Por ello, este informe no representa únicamente el recuento de un año de trabajo. Representa también el compromiso de continuar impulsando una política municipal donde la igualdad, la inclusión, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos formen parte permanente de nuestra manera de gobernar.

Seguiré trabajando para que las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad encuentren en su Ayuntamiento una institución cercana; para que nuestras niñas, niños y jóvenes crezcan comprendiendo el valor del respeto y la igualdad; y para que en Tanhuato avancemos hacia una comunidad en la que la dignidad de cada persona sea reconocida y protegida.

C. Bianca Carolina Carretero González

Regidora de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad



PRESENTACIÓN

El presente Informe Anual de Actividades de la Regiduría de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad tiene como propósito dar cuenta del trabajo realizado durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026, en cumplimiento de las responsabilidades inherentes al ejercicio de la función edilicia y bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La labor desarrollada desde esta Regiduría parte del reconocimiento de que el Gobierno Municipal constituye el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía y, por tanto, tiene una responsabilidad fundamental en la promoción de condiciones que favorezcan la igualdad, la inclusión, la convivencia social y el respeto a los derechos de todas las personas.

En este sentido, las atribuciones de la Comisión permiten abordar de manera transversal diferentes problemáticas sociales, particularmente aquellas relacionadas con las condiciones que enfrentan las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad. Su ámbito de actuación comprende la promoción de la igualdad y equidad de género, el acceso sin discriminación a programas y apoyos, la protección de los derechos humanos, la cultura de paz y la coordinación con las instancias responsables de atender y asesorar a mujeres víctimas de violencia, entre otras responsabilidades.

Bajo este marco, durante el periodo informado se desarrollaron acciones orientadas principalmente a la prevención, sensibilización, formación, gestión y coordinación institucional. Una parte importante del trabajo se realizó en espacios educativos y comunitarios, abordando temas como el bullying, abuso sexual, maltrato, violencia infantil, igualdad, derechos de las mujeres y prevención del cáncer de mama.

De manera complementaria, se promovieron actividades dirigidas al fortalecimiento de las capacidades y participación de las mujeres, así como acciones encaminadas a consolidar mecanismos institucionales de atención. Dentro de este último ámbito destaca la propuesta presentada ante el Honorable Ayuntamiento para la instalación de un Centro Libre en Tanhuato, misma que fue aprobada por el Cabildo durante el periodo informado.

El ejercicio de esta Regiduría comprendió igualmente la participación en las sesiones del Ayuntamiento, mediante el análisis, discusión y votación de los diferentes asuntos sometidos a consideración del Cabildo, así como la presentación de propuestas y posicionamientos relacionados con las materias propias de la Comisión.

Las acciones contenidas en este informe guardan relación con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente con las políticas públicas orientadas al respeto de los derechos, la igualdad, la inclusión y la prevención del acoso y la discriminación. De esta manera, el trabajo de la Regiduría busca contribuir, desde sus atribuciones, al cumplimiento de las prioridades establecidas por el Gobierno Municipal.

Más que presentar una relación cronológica de actividades, este documento busca mostrar los principales ámbitos de intervención, acciones realizadas, población atendida y resultados alcanzados, permitiendo identificar tanto los avances obtenidos como los retos que deberán continuar atendándose.

El presente Informe constituye, por tanto, un ejercicio de responsabilidad institucional mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía el trabajo realizado desde la Regiduría, refrendando el compromiso de continuar impulsando acciones que favorezcan la igualdad, la inclusión, la protección de los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia para todas las personas en el municipio de Tanhuato.

MARCO JURÍDICO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

El ejercicio de las funciones de la Regiduría de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad se encuentra sustentado en el marco jurídico que regula la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal, así como en las disposiciones que establecen las responsabilidades de las y los integrantes del Ayuntamiento.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 50, contempla dentro de las comisiones municipales a la correspondiente a la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, reconociendo con ello la importancia de incorporar estos temas dentro de la organización y actuación del Ayuntamiento.

De manera particular, el artículo 55 establece las atribuciones de esta Comisión, orientadas a promover condiciones de igualdad, inclusión y protección de derechos, así como a favorecer la atención de las personas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Entre sus principales ámbitos de responsabilidad se encuentran:

Promover una planeación municipal con perspectiva de equidad e igualdad de género.

Facilitar el acceso, sin discriminación, de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad a programas y beneficios de carácter municipal y estatal.

Impulsar y gestionar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de estos sectores.

Favorecer su incorporación a actividades productivas y de desarrollo.

Promover la tolerancia, la armonía social y la cultura de paz.

Mantener vinculación con las instancias competentes en materia de derechos humanos.

Coadyuvar con la instancia municipal responsable de la atención a las mujeres, particularmente en acciones de orientación y atención frente a situaciones de violencia.

Estas atribuciones permiten que la Comisión tenga un carácter transversal dentro del Gobierno Municipal, debido a que la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos no corresponden exclusivamente a una dependencia, sino que deben encontrarse presentes en las distintas políticas, programas y decisiones de la Administración Pública Municipal.

Por otra parte, el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal establece las atribuciones generales de las regidoras y los regidores. Éstas comprenden la participación con voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento; el desempeño de las comisiones que les sean encomendadas; la vigilancia del cumplimiento de planes y programas municipales; el análisis y votación de los asuntos sometidos al Cabildo; la formulación de propuestas para mejorar la Administración Pública Municipal; y la presentación del informe anual correspondiente.

En este marco, la responsabilidad de la Regiduría se desarrolla en dos dimensiones complementarias. La primera corresponde a la función edilicia, mediante la participación responsable en el Honorable Cabildo y en la toma colegiada de decisiones. La segunda se relaciona directamente con el trabajo de la Comisión, a través de acciones de prevención, promoción de derechos, sensibilización, gestión y coordinación institucional.

Durante el periodo informado, estas atribuciones se tradujeron en acciones relacionadas con la prevención del bullying y otras formas de violencia; protección de niñas, niños y adolescentes; promoción de los derechos de las mujeres; sensibilización en materia de salud; formación y participación de las mujeres; atención a sectores en situación de vulnerabilidad; y fortalecimiento de mecanismos institucionales de atención.

De esta manera, el marco jurídico no constituye únicamente el fundamento formal de la Regiduría, sino que establece la ruta bajo la cual deben orientarse sus acciones: promover la igualdad, prevenir la discriminación, proteger los derechos humanos y contribuir a generar condiciones para que todas las personas puedan participar plenamente en la vida social del municipio.

OBJETIVO DE LA REGIDURÍA

Contribuir, desde el ámbito de competencia de la Comisión, a la construcción de un municipio más igualitario, incluyente y respetuoso de los derechos humanos, mediante la promoción de acciones de prevención, sensibilización, formación, gestión y coordinación institucional que favorezcan el ejercicio de los derechos de las mujeres y la atención de las personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, impulsar mecanismos que permitan fortalecer la prevención de las violencias y la discriminación, promover una cultura de paz y generar condiciones para una mayor participación de las mujeres y de los distintos sectores de la población en la vida comunitaria.

Líneas de actuación

Para el cumplimiento de este objetivo, el trabajo desarrollado durante el periodo puede organizarse en cinco líneas principales:

1. Prevención y protección de derechos.

Impulso de acciones dirigidas a prevenir el bullying, el abuso, el maltrato, la discriminación y otras manifestaciones de violencia, particularmente en espacios educativos.

2. Igualdad y derechos de las mujeres.

Promoción de actividades de sensibilización, formación y participación que contribuyan al conocimiento de los derechos de las mujeres y al reconocimiento de su papel dentro de la sociedad.

3. Atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Participación y gestión de acciones orientadas a favorecer mejores condiciones para aquellos sectores que requieren una atención diferenciada por sus circunstancias sociales.

4. Fortalecimiento institucional.

Promoción de mecanismos que permitan ampliar las capacidades municipales de atención, destacando la propuesta para la instalación del Centro Libre en Tanhuato, aprobada por el Honorable Ayuntamiento.

5. Coordinación y participación institucional.

Trabajo conjunto con dependencias municipales, instituciones educativas y otros actores para ampliar el alcance de las acciones emprendidas desde la Regiduría.

PARTICIPACIÓN EN CABILDO

La participación en el Honorable Cabildo constituye una de las responsabilidades fundamentales de quienes integramos el Ayuntamiento, al ser éste el espacio colegiado en el que se analizan, discuten y determinan asuntos relevantes para el funcionamiento de la Administración Pública Municipal y para el desarrollo de Tanhuato.

Durante el periodo que comprende este informe participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias registradas en el documento de actividades, ejerciendo mi derecho de voz y voto y dando seguimiento a asuntos de carácter administrativo, financiero, reglamentario, social y de infraestructura. Entre ellos se encuentran la aprobación de cuentas públicas, modificaciones presupuestales y al Programa Operativo Anual, reglamentos municipales, convenios, programas de apoyo y diversas medidas dirigidas a la población.

Mi participación en Cabildo procuró mantener especial atención en aquellos asuntos relacionados con la igualdad, los derechos humanos, la inclusión y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, de conformidad con las atribuciones de la Comisión. Se realizaron 29 Sesiones durante este periodo de las cuales fueron 24 ordinarias y 5 extraordinarias.

Uno de los avances institucionales más importantes durante el periodo se presentó en la Sesión Extraordinaria número 11, celebrada el 26 de marzo de 2026, cuando sometí a consideración del Ayuntamiento la propuesta para la instalación de un Centro Libre en el municipio de Tanhuato, con el propósito de atender necesidades inmediatas de las mujeres. La propuesta fue aprobada favorablemente por el Cabildo.

Esta aprobación resulta especialmente relevante porque representa el tránsito de las actividades de sensibilización y prevención hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales de atención a las mujeres, generando condiciones para contar con mecanismos de acompañamiento más cercanos a la población.

Asimismo, dentro de las sesiones del Ayuntamiento se participó en decisiones relacionadas con medidas de beneficio social, programas municipales y asuntos que inciden en las condiciones de vida de distintos sectores de la población. La función de la Regiduría en este espacio consistió no solamente en emitir un voto, sino en analizar las propuestas desde una perspectiva de responsabilidad pública y bienestar colectivo.

De igual manera, Bianca formó parte de la estructura del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones como vocal, junto con representantes de distintas áreas municipales, instituciones educativas y autoridades sanitarias, fortaleciendo la

coordinación transversal para atender problemáticas sociales que requieren la participación de diferentes instituciones.

La participación en el Honorable Cabildo permitió, por tanto, ejercer las atribuciones legales de la Regiduría desde una doble perspectiva: por una parte, contribuir a las decisiones generales necesarias para el funcionamiento del Gobierno Municipal y, por otra, impulsar y acompañar asuntos directamente relacionados con los derechos de las mujeres, la igualdad y la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, el Cabildo constituyó también un espacio para avanzar en la incorporación de una perspectiva de derechos dentro de las decisiones municipales, procurando que las políticas y acciones del Ayuntamiento contribuyan a construir una administración pública más incluyente, sensible y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La protección integral de niñas, niños y adolescentes constituye una responsabilidad compartida entre las familias, las instituciones educativas, la sociedad y las autoridades. Desde el ámbito municipal, resulta fundamental contribuir a generar espacios de información y prevención que permitan identificar situaciones de riesgo y promover entornos seguros para su desarrollo.

En atención a las atribuciones de la Regiduría de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, durante el periodo informado se impulsaron acciones dirigidas a la comunidad estudiantil, abordando problemáticas que pueden afectar directamente la integridad, seguridad y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

El trabajo realizado tuvo como uno de sus principales enfoques la prevención, considerando que proporcionar información adecuada y generar conciencia desde edades tempranas constituye una herramienta fundamental para que las niñas, niños y adolescentes puedan reconocer situaciones que vulneren sus derechos y conozcan la importancia de solicitar apoyo cuando sea necesario.

Jornadas de prevención en instituciones educativas

Como parte de esta estrategia, se desarrollaron jornadas informativas y preventivas en instituciones educativas del municipio, abordando temas relacionados con abuso sexual, maltrato, violencia y cáncer infantil.

Estas actividades permitieron acercar información directamente a las comunidades escolares y fortalecer la coordinación entre la Regiduría y las instituciones educativas.

De acuerdo con los resultados registrados en el informe de actividades, en la Escuela Primaria Liberación se alcanzó aproximadamente al 90 % de la comunidad estudiantil, mientras que en la Escuela Primaria David G. Berlanga la cobertura reportada fue aproximadamente del 80 % del alumnado.

Más allá de la realización de una charla o actividad específica, estas jornadas representan una oportunidad para fortalecer la cultura de la prevención dentro de los espacios educativos y contribuir a que las nuevas generaciones reconozcan la importancia del respeto a su integridad y a sus derechos.

Prevención del bullying y la violencia escolar

Otra de las problemáticas atendidas durante el periodo fue el bullying, entendido como una situación que puede afectar la seguridad, autoestima, convivencia y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En coordinación con la instancia municipal correspondiente se llevó a cabo una charla de prevención del bullying en el Telebachillerato de Las Cieneguitas, con el propósito de sensibilizar a la comunidad estudiantil e identificar situaciones que requirieran atención.

Esta actividad adquirió especial relevancia debido a los resultados obtenidos. El informe presentado por la Regiduría señala la detección de una problemática importante de bullying dentro de la comunidad estudiantil, situación que posteriormente fue llevada al conocimiento del Honorable Cabildo.

A partir de estos resultados, se planteó la necesidad de fortalecer la intervención institucional mediante acompañamiento psicológico, orientación familiar y acciones preventivas, reconociendo que la violencia escolar no debe considerarse exclusivamente como un conflicto entre estudiantes, sino como una problemática que requiere atención coordinada.

Este seguimiento resulta importante porque permitió que una actividad de sensibilización generara información útil para identificar una problemática concreta y plantear la necesidad de una respuesta institucional.

De la prevención a la atención

Uno de los principios que orientó el trabajo de esta Regiduría fue procurar que las actividades de prevención no concluyeran únicamente con la impartición de información.

Cuando durante las acciones desarrolladas se identificaron situaciones que requerían atención adicional, se buscó establecer mecanismos de coordinación y canalización hacia las instancias correspondientes, particularmente aquellas con capacidad para proporcionar orientación y acompañamiento.

Este enfoque permite distinguir tres momentos dentro del trabajo preventivo:

Informar, para que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y puedan identificar situaciones de violencia, abuso, discriminación o acoso.

Detectar, mediante espacios de diálogo y sensibilización que permitan reconocer problemáticas existentes dentro de las comunidades educativas.

Canalizar y dar seguimiento, procurando la intervención de las instituciones competentes cuando las circunstancias identificadas requieran atención especializada.

De esta manera, las acciones realizadas buscaron trascender el carácter exclusivamente informativo para contribuir a una política municipal de prevención, protección y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo

Las actividades desarrolladas en este ámbito encuentran correspondencia con el Eje 2: NIÑEZ, PERSONAS MAYORES Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS puntualmente en "Respeto y Derechos de la Diversidad" señalado en el propio informe de la Regiduría, cuyo objetivo está orientado a promover la igualdad, la justicia y la inclusión, contemplando entre sus estrategias acciones para prevenir el acoso y la discriminación.

Desde esta perspectiva, las jornadas realizadas en instituciones educativas contribuyen a trasladar los objetivos de la planeación municipal a acciones concretas de prevención y sensibilización, particularmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

MUJERES, SALUD Y PREVENCIÓN

La protección de los derechos de las mujeres comprende también la promoción de condiciones que favorezcan su bienestar y el acceso oportuno a información relacionada con su salud. Desde esta Regiduría se consideró importante aprovechar los espacios comunitarios para fortalecer la cultura de la prevención y generar conciencia sobre padecimientos que requieren detección y atención oportuna.

Durante el mes de octubre se desarrolló una agenda de actividades en el marco del Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, articulando acciones informativas, preventivas, de activación física y convivencia. El propósito fue contribuir a que más mujeres reconocieran la importancia del autocuidado, la detección oportuna y la atención preventiva.

Sensibilización y prevención del cáncer de mama

Como parte de las actividades se mantuvo coordinación con el Centro de Salud, acercando información preventiva a las familias y promoviendo la importancia de la detección oportuna.

Dentro de esta agenda destacó la charla denominada "Tu vida está en tus manos", realizada en Casa de Cultura, mediante la cual se brindó información relacionada con la prevención y detección del cáncer de mama.

Esta acción registró aproximadamente 100 personas beneficiadas, convirtiéndose en una de las actividades con mayor alcance dentro de la agenda desarrollada durante el mes.

Más allá de la cifra de participación, esta actividad permitió generar un espacio para hablar abiertamente sobre prevención y recordar que la información puede convertirse en una herramienta fundamental para fomentar decisiones oportunas respecto del cuidado de la salud.

Activación física y bienestar de las mujeres

La agenda incorporó también una clase de zumba, reconociendo la importancia de promover la actividad física como parte del bienestar integral de las mujeres.

Se registró la participación aproximada de 20 mujeres en esta actividad.

La incorporación de actividades físicas dentro de una estrategia de sensibilización permitió abordar el bienestar desde una perspectiva más amplia, vinculando prevención, autocuidado, convivencia y participación comunitaria.

"Por amor a la vida"

Otra de las actividades desarrolladas fue la ponencia "Por amor a la vida", dirigida especialmente a mujeres y orientada a fortalecer la sensibilización en torno al cuidado de la salud y la importancia de la prevención.

Esta actividad contó con aproximadamente 50 mujeres participantes.

La realización de estos espacios permitió complementar la información médica y preventiva con actividades de reflexión y participación, procurando que el mensaje sobre el cuidado de la salud llegara a las mujeres desde diferentes perspectivas.

Cierre de actividades del mes de sensibilización

El programa desarrollado durante octubre concluyó con una noche musical en compañía del Mercadito Tanhuato, así como con un taller de bisutería dirigido a mujeres, incluyendo la participación de mujeres que han enfrentado cáncer de mama.

Estas actividades permitieron generar un espacio distinto de convivencia y acompañamiento, integrando la sensibilización en materia de salud con actividades comunitarias y de participación de las mujeres.

La estrategia desarrollada durante este mes permitió, por tanto, abordar la prevención del cáncer de mama no como una actividad aislada, sino mediante una agenda que combinó información, sensibilización, actividad física, convivencia y participación comunitaria.

Una visión integral de la prevención

Las acciones desarrolladas permiten identificar tres componentes principales:

1.-Información y sensibilización.

Acercar a las mujeres y familias conocimientos relacionados con prevención y detección oportuna.

2.-Promoción del bienestar.

Incorporar actividades de activación física y autocuidado como parte de una visión integral de la salud.

3.-Participación y acompañamiento.

Generar espacios comunitarios en los que las mujeres puedan convivir, participar y compartir experiencias.

Esta forma de trabajo permitió ampliar el sentido de las actividades conmemorativas y convertirlas en espacios de promoción del bienestar y participación.

IGUALDAD, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES

El trabajo de la Regiduría no se concentró únicamente en acciones preventivas. Otro de sus ámbitos estuvo relacionado con la generación de espacios de formación, participación y desarrollo de habilidades para las mujeres.

Promover la igualdad implica favorecer condiciones para que las mujeres tengan mayor acceso a información, herramientas y espacios de participación, pero también contribuir al reconocimiento de los procesos históricos que han permitido ampliar sus derechos.

Reconocimiento de la lucha de las mujeres

Dentro de las actividades formativas se desarrolló la capacitación "Historia de la lucha de las mujeres y su impacto en las políticas públicas", dirigida a población estudiantil.

Esta actividad permitió abordar los procesos mediante los cuales las mujeres han participado en la conquista y ampliación de derechos y analizar la manera en que estas transformaciones han incidido en las políticas públicas.

Participaron aproximadamente 160 alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres y de la Escuela Secundaria Técnica No. 34.

La participación de estudiantes resulta particularmente significativa, ya que permite acercar la perspectiva de igualdad a las nuevas generaciones y promover una reflexión sobre la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública y social.

Desarrollo de habilidades

Como parte de las acciones dirigidas a mujeres también se realizó un taller de macramé, en el cual el informe registra la participación de 9 mujeres.

Aunque se trata de una actividad de menor alcance cuantitativo, su importancia radica en generar espacios de aprendizaje y convivencia en los que las participantes puedan desarrollar nuevas habilidades.

Este tipo de acciones guarda relación con las atribuciones de la Comisión orientadas a favorecer mejores condiciones para las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, así como promover su incorporación a actividades que contribuyan a su desarrollo.

Del reconocimiento a la participación

Las actividades desarrolladas permiten abordar el fortalecimiento de las mujeres desde distintas dimensiones: conocer sus derechos, reconocer su participación histórica, desarrollar habilidades y contar con espacios para involucrarse activamente en la comunidad.

Este enfoque contribuye a que la política municipal en materia de mujeres no se limite exclusivamente a la atención de situaciones de violencia o vulnerabilidad, sino que incorpore también acciones orientadas a fortalecer su autonomía, participación y desarrollo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES

Centro Libre en Tanhuato

Uno de los principales avances impulsados desde la Regiduría durante el periodo informado fue la propuesta para la instalación de un Centro Libre en el municipio de Tanhuato, concebido como un mecanismo para fortalecer la atención y acompañamiento de las mujeres.

La promoción de los derechos de las mujeres requiere acciones de información, sensibilización y prevención; sin embargo, también demanda fortalecer las capacidades institucionales para responder de manera cercana ante las necesidades que se presentan en el municipio. Bajo esta perspectiva se impulsó la propuesta del Centro Libre.

El 26 de marzo de 2026, durante la Sesión Extraordinaria número 11 Ayuntamiento, su servidora, presentó ante el Cabildo la propuesta para la instalación de este Centro, señalando como finalidad atender las necesidades inmediatas de las mujeres del municipio. La iniciativa fue sometida a consideración y aprobada por el Ayuntamiento.

La aprobación representa un avance relevante dentro del trabajo de la Comisión, al trasladar las acciones en favor de las mujeres del ámbito de la sensibilización hacia el fortalecimiento de mecanismos institucionales de atención.

Asimismo, esta iniciativa se relaciona directamente con las atribuciones de la Comisión en materia de promoción de la igualdad, atención de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad y coordinación con las instancias responsables de brindar orientación y atención ante situaciones de violencia.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Regiduría participó en la organización y promoción de actividades orientadas a generar espacios de reflexión, reconocimiento y participación de las mujeres del municipio.

La conmemoración del 8 de marzo representa una oportunidad para reconocer los avances alcanzados en materia de derechos de las mujeres, pero también para visibilizar los desafíos que continúan presentes en materia de igualdad, participación, discriminación y violencia.

Desde esta perspectiva, las actividades desarrolladas buscaron evitar que esta fecha se limitara a un acto conmemorativo, procurando generar espacios que permitieran fortalecer la información, la convivencia y la reflexión en torno al papel de las mujeres dentro de la sociedad.

Esta Regiduría informó al Cabildo sobre las acciones programadas con motivo del Día Internacional de la Mujer, invitando a las y los integrantes del Ayuntamiento a sumarse a las actividades organizadas.

Formación y reconocimiento de los derechos de las mujeres

Como parte de las acciones de formación se desarrolló la actividad denominada "Historia de la lucha de las mujeres y su impacto en las políticas públicas", mediante la cual se abordó el proceso histórico de participación de las mujeres y la manera en que sus luchas han contribuido al reconocimiento y ampliación de derechos.

La actividad tuvo además un componente educativo importante, al dirigirse a estudiantes del Colegio de Bachilleres y de la Escuela Secundaria Técnica No. 34, registrándose aproximadamente 160 alumnas y alumnos participantes.

Acercar estos contenidos a las nuevas generaciones permite contribuir a que la igualdad entre mujeres y hombres sea comprendida no solamente como un principio jurídico, sino como un proceso social que requiere participación, respeto y corresponsabilidad.

Espacios para el desarrollo de habilidades

Dentro de las actividades dirigidas a las mujeres también se llevó a cabo un taller de macramé, en el cual se reportó la participación de 9 mujeres.

Este tipo de espacios complementa las acciones de sensibilización al favorecer la convivencia, el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.

En conjunto, las actividades realizadas en torno al Día Internacional de la Mujer permitieron fortalecer uno de los objetivos centrales de la Regiduría: promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres y generar espacios para su participación dentro de la vida comunitaria.

Área de intervención	Acción	Resultado reportado
Niñez y derechos	Jornada preventiva en Primaria Liberación	Aproximadamente 90 % de cobertura de la comunidad estudiantil
Niñez y derechos	Jornada preventiva en Primaria David G. Berlanga	Aproximadamente 80 % de cobertura del alumnado
Prevención	Actividad sobre bullying en Telebachillerato de Las Cieneguitas	Identificación de problemática y planteamiento de seguimiento institucional
Salud de las mujeres	"Tu vida está en tus manos"	Aproximadamente 100 personas beneficiadas
Bienestar	Clase de zumba	Aproximadamente 20 mujeres
Sensibilización	"Por amor a la vida"	Aproximadamente 50 mujeres
Formación	Historia de la lucha de las mujeres y su impacto en las políticas públicas	Aproximadamente 160 estudiantes
Desarrollo de habilidades	Taller de macramé	9 mujeres
Fortalecimiento institucional	Propuesta de Centro Libre en Tanhuato	Aprobada por el Cabildo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El trabajo realizado desde la Regiduría encuentra correspondencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente con las políticas orientadas a promover el respeto de los derechos, la igualdad y la inclusión.

Las acciones realizadas con el Eje 2: NIÑEZ, PERSONAS MAYORES Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS en el apartado 2.6 "Respeto y Derechos de la Diversidad", cuyo objetivo está orientado a promover la igualdad, la justicia y la inclusión, y contempla dentro de sus estrategias la prevención del acoso y la discriminación.

Esta vinculación puede observarse de manera concreta en las jornadas realizadas dentro de instituciones educativas, donde se abordaron problemáticas relacionadas con violencia, abuso, maltrato y bullying. Dichas acciones trasladan los objetivos generales de la planeación municipal a actividades preventivas dirigidas directamente a la población.

De igual manera, las actividades orientadas a las mujeres contribuyen a fortalecer una política municipal basada en el reconocimiento de derechos, la participación y la igualdad de oportunidades.

La propuesta del Centro Libre representa una dimensión adicional de esta vinculación, al buscar que los objetivos de igualdad y atención a las mujeres se traduzcan también en capacidades institucionales permanentes.

De esta manera, el trabajo desarrollado no se concibe como un conjunto de actividades aisladas, sino como una aportación desde las atribuciones de la Regiduría al cumplimiento de las prioridades establecidas dentro de la planeación municipal.

Aportaciones principales al Plan Municipal de Desarrollo.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permiten identificar las siguientes contribuciones:

- Promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Prevención del acoso, bullying, discriminación y distintas formas de violencia.
- Sensibilización y prevención en materia de salud de las mujeres.
- Promoción de la igualdad y participación de las mujeres.
- Formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en temas relacionados con derechos y convivencia.

- Atención especial a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- Impulso de mecanismos municipales para mejorar la atención a las mujeres.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y LÍNEAS DE CONTINUIDAD

El trabajo realizado durante el periodo que se informa permitió avanzar en acciones de prevención, sensibilización, promoción de derechos y fortalecimiento institucional; sin embargo, las materias que corresponden a la Regiduría de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad requieren una atención permanente y una visión de mediano y largo plazo.

Las problemáticas relacionadas con la violencia, la discriminación, el acoso escolar, la desigualdad y las condiciones de vulnerabilidad tienen causas diversas y, por ello, requieren respuestas coordinadas entre el Gobierno Municipal, las instituciones educativas, las familias, las instancias especializadas y la propia comunidad.

Uno de los principales retos consiste en dar continuidad a las acciones preventivas, particularmente aquellas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las experiencias desarrolladas en las instituciones educativas mostraron la importancia de generar espacios de información, pero también la necesidad de contar con mecanismos que permitan identificar situaciones de riesgo y canalizarlas oportunamente hacia las instancias competentes.

En materia de atención a las mujeres, será importante continuar fortaleciendo las acciones de prevención, información y participación, procurando que éstas se desarrollen durante todo el año y no únicamente en el marco de fechas conmemorativas.

Asimismo, la aprobación de la propuesta para la instalación del Centro Libre en Tanhuato representa un avance que deberá acompañarse de seguimiento institucional para favorecer el cumplimiento del propósito para el cual fue planteado: fortalecer la atención de las necesidades de las mujeres del municipio.

Otro reto será fortalecer los mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de las actividades. Contar con información sobre número de participantes, población atendida, instituciones involucradas, problemáticas detectadas y acciones de seguimiento permitirá mejorar la planeación y evaluar con mayor precisión el impacto del trabajo realizado.

Para fortalecer el trabajo de la Regiduría, se identifican como líneas prioritarias:

- 1.-Mantener acciones permanentes de prevención del bullying, acoso, discriminación y distintas formas de violencia en instituciones educativas.
- 2.-Fortalecer la coordinación para la canalización y seguimiento de situaciones que requieran atención especializada.
- 3.-Dar seguimiento institucional a las acciones derivadas de la aprobación del Centro Libre en Tanhuato.
- 4.-Continuar promoviendo actividades de prevención y cuidado de la salud de las mujeres.
- 5.-Generar mayores espacios de formación, participación y desarrollo de habilidades para las mujeres.
- 6.-Promover actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes que fortalezcan una cultura de igualdad, respeto y convivencia pacífica.
- 7.-Mantener especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 8.-Fortalecer la coordinación con el Sistema DIF Municipal, las instancias de atención a las mujeres, instituciones educativas y demás dependencias competentes.
- 9.-Mejorar los mecanismos de registro de beneficiarios e indicadores, con la finalidad de evaluar los resultados de las acciones emprendidas.

Estas líneas permitirán dar continuidad a los avances obtenidos y fortalecer una política municipal que coloque en el centro la dignidad de las personas y el ejercicio efectivo de sus derechos.

CONCLUSIÓN

El periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026 permitió desarrollar desde la Regiduría una agenda enfocada principalmente en la prevención, promoción de derechos, igualdad, inclusión y atención de personas en situación de vulnerabilidad.

Las actividades realizadas en instituciones educativas permitieron acercar temas relacionados con bullying, abuso, maltrato y distintas manifestaciones de violencia a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Particularmente, la experiencia obtenida en materia de violencia escolar evidenció la importancia de que las acciones preventivas estén acompañadas de mecanismos de detección, canalización y seguimiento.

En el trabajo dirigido a las mujeres se impulsaron acciones de sensibilización y prevención en materia de salud, actividades de formación y espacios para el desarrollo de habilidades. La agenda desarrollada durante el Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama permitió integrar información, prevención, actividad física y participación comunitaria, mientras que las actividades relacionadas con la historia y los derechos de las mujeres contribuyeron a acercar estos temas a las nuevas generaciones.

De manera especial, la presentación y aprobación por el Ayuntamiento de la propuesta para la instalación de un Centro Libre en Tanhuato representa uno de los avances institucionales relevantes del periodo, al plantear el fortalecimiento de las capacidades municipales para atender las necesidades de las mujeres.

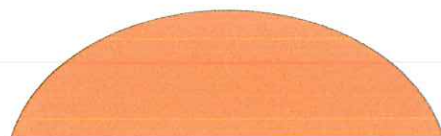
El trabajo desarrollado permitió también confirmar que los derechos humanos deben ser abordados de manera transversal. La igualdad, la inclusión y la protección de las personas en situación de vulnerabilidad no pueden corresponder exclusivamente a una Regiduría o dependencia; requieren la participación coordinada de las distintas áreas del Gobierno Municipal y de las instituciones que tienen responsabilidades en estas materias.

Los resultados alcanzados representan avances importantes, pero también permiten identificar áreas que requieren continuidad. La prevención de la violencia y la discriminación, la atención a las mujeres, la protección de niñas, niños y adolescentes y la construcción de una cultura de paz son tareas permanentes que demandan sensibilidad, coordinación y compromiso institucional.

Por ello, el trabajo futuro deberá orientarse a consolidar las acciones iniciadas, fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento y generar mejores herramientas para evaluar sus resultados, procurando que cada actividad responda a objetivos definidos y contribuya al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

La responsabilidad asumida desde esta Regiduría continuará orientándose por el respeto a la dignidad humana y por la convicción de que una administración municipal cercana debe ser capaz de escuchar, prevenir, gestionar y generar condiciones para que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.

El compromiso es continuar trabajando por un Tanhuato donde ser mujer, niña, niño, joven, persona adulta mayor, persona con discapacidad o encontrarse en cualquier condición de vulnerabilidad no represente una limitante para acceder a oportunidades, participar en la comunidad y vivir con dignidad, respeto y seguridad.



FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 2: NIÑEZ, PERSONAS MAYORES Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS

OBJETIVO: Promover la igualdad, la justicia y la inclusión de todas las personas, independientemente de sus características, creencias, culturas, géneros, identidades, orientaciones sexuales, edades, capacidades o cualquier otra condición.

ESTRATEGIA: Prevenir el acoso y discriminación.

LINEAS DE ACCIÓN: Realizar conferencias y talleres en instituciones educativas públicas, así como en dependencias gubernamentales establecidas en el municipio.

El día 09 de septiembre a través del Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con el sector educativo y el centro de salud municipal, se llevó a cabo una importante jornada de concientización sobre el abuso sexual, maltrato, violencia y cáncer infantil, en la Escuela Primaria Liberación de la comunidad de El Calvario, esta capacitación tuvo como objetivo informar y prevenir en los más pequeños y en los padres de familia sobre los peligros actuales, especialmente en el uso de celulares y redes sociales, teniendo un 90% de la comunidad estudiantil beneficiada con esta información y un 15 % de madres y padres de familia.



El día 10 de septiembre a través del Instituto de la Mujer, en coordinación con el sector educativo y el centro de salud municipal, se realizó una importante jornada de concientización sobre el abuso sexual, maltrato, violencia y cáncer infantil, en la Escuela Primaria David G. Berlanga, Turno Vespertino, esta capacitación tuvo como objetivo informar y prevenir en los más pequeños y en los padres de familia sobre

los peligros actuales, especialmente en el uso de celulares y redes sociales, teniendo un 80% de la comunidad estudiantil beneficiada con esta información.



ESTRATEGIA: Reconocer los derechos de todas las personas.

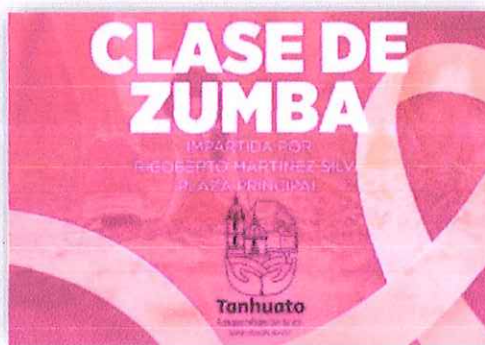
El día 03 de octubre se dio inicio al programa de actividades del “Mes de la Lucha contra el Cáncer de mama”, en coordinación con el Centro de Salud, acercamos información preventiva y de sensibilización a todas las familias, en el marco del Mercadito Tanhuato. Beneficiando un 80% de la población.



El día 10 de octubre se realizó la Charla con el tema “Tu vida está en tus manos”, la cual se llevó a cabo en Casa de cultura en conmemoración del mes rosa, esta platica fue impartida por el centro de salud Tanhuato, los cuales compartieron información valiosa sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de mamá, recordándonos la importancia de cuidar nuestra salud y nos invitan a realizarnos chequeos periódicos. Beneficiando a 100 personas con dicha información, cumpliendo con el 90% de la proyección de dicha actividad.



El día 17 de octubre se llevó a cabo una clase de zumba en la plaza principal impartida por el ciudadano Rigoberto Martínez Silva, promoviendo la salud, el movimiento y la prevención del cáncer de mama, beneficiando alrededor de 20 mujeres, cumpliendo con el 50% de la participación.



El día 18 de octubre se llevó a cabo la ponencia "Por amor a la vida", impartida por el Psicólogo. Ignacio Roberto Herrera Martín del Campo, como parte de las actividades conmemorativas del mes rosa, esto para seguir impulsando acciones de sensibilización y prevenir el cáncer de mama, beneficiando alrededor de 50 mujeres, cumpliendo con el 80% de la participación.



El día 19 de octubre se dio cierre al programa de actividades del mes rosa con una emotiva noche musical en compañía del mercadito Tanhuato junto con un taller de bisutería para las mujeres en especial para las víctimas del cáncer de mama, teniendo como resultado del 100% de participación para el taller.



ESTRATEGIA: Prevenir el acoso y discriminación

LINEA DE ACCIÓN: Realizar conferencias y talleres en instituciones educativas públicas, así como en dependencias gubernamentales establecidas en el municipio.

El día 15 de diciembre acudimos a una solicitud de una charla para el Telebachillerato de la comunidad de Las Cieneguitas donde se llevó a cabo el tema "Prevención del Bullying", impartido por la Regiduría y la Dirección de la Mujer teniendo como resultado algunos casos que se canalizaron de inmediato al DIF Municipal para poder darles seguimiento. Beneficiando con dicha información al 100% de su comunidad estudiantil de esta institución.



El día 09 de marzo se llevó a cabo un evento en conmemoración al día 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer", dimos inicio con un acto cívico con la participación de Instituciones Educativas, entre ellas el Colegio Hidalgo con su Banda de Guerra, Colegio de Bachilleres, Escuela Secundaria Técnica No. 34 y la Escuela Secundaria Juan Pablo II, posteriormente se realizó una marcha por las principales calles del municipio, donde las alumnas de dichas escuelas portaban algunos carteles alusivos a esta conmemoración y para finalizar se llevó a cabo en Casa de Cultura una ponencia impartida por Margarita Gallardo. Beneficiando a 150 alumnas teniendo como resultado el 100% de la actividad.



El día 11 de marzo realizamos una charla "Es momento de jugar no de ser papá ni mamá" la cual se gestionó con SEIMUJER y en coordinación con el DIF Municipal, en la Escuela Primaria David G. Berlanga, esto con el objetivo de concientizar a las niñas y niños sobre la importancia de mantener una comunicación cercana y de confianza con personas de su entorno, ya sea con amigos, compañeros de escuela o con sus madres y padres de familia, al terminar la charla se llevó a cabo la entrega de loncheras, de igual manera la dinámica "Semáforo del Cuerpo", donde los pequeños participaron para poder identificar las distintas zonas del cuerpo y reconocer cuales pueden ser o no ser tocadas mediante los colores verde, amarillo y rojo. Se beneficiaron aproximadamente 100 niñas y niños de ambos turnos cumpliendo con el 100% de la participación.



Más tarde se llevó a cabo la entrega de toallas sanitarias para las alumnas de escuelas primarias y secundarias de la cabecera municipal, donde de igual manera se realizó una charla informativa sobre la menstruación, el periodo premenstrual, los cambios que se presentan antes, durante y después del ciclo, así como información sobre distintos métodos de higiene y la importancia de romper mitos entorno a este proceso fisiológico. Se beneficiaron 200 alumnas cumpliendo con el 100% de la entrega de kits menstruales.



El día 15 de abril de acuerdo a la gestión que se llevó a cabo el día 03 de enero se realizó la capacitación "Historia de la lucha de las mujeres y su impacto en las políticas públicas" en la Casa de Cultura, dicha capacitación fue impartida por la Lic. Karina Ruiz Vega, la cual fue dirigida para la comunidad estudiantil, contando con la presencia del Colegio de Bachilleres y Secundaria Técnica No.34. Beneficiando alrededor de 160 alumnos cumpliendo con el 100% de dicha actividad.



2.4 DERECHO A TENER UNA ECONOMÍA DIGNA.

OBJETIVO: Impulsar a las emprendedoras y emprendedores locales a través de mecanismos productivos.

ESTRATEGIA: Apoyar a emprendedoras y emprendedores.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Creación de programas y proyectos que impulsen a las emprendedoras y emprendedores del municipio.

El día 20 de abril se realizó con gran éxito el Curso de Macramé, una actividad de tejido artesanal, este tipo de talleres fomentan la creatividad, el aprendizaje de nuevas habilidades y la convivencia entre las participantes. En esta actividad tuvimos el cupo de las 10 mujeres en el cual se benefició el 90% de esta actividad.



